

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 28** *RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2010, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública la ejecución y declaración de utilidad pública de las instalaciones definidas en el proyecto denominado «Acometida 6" (GN) a "Piensos Visan", carretera M-208, kilómetro 0,440», en el término municipal de Arganda del Rey, de Madrid.*

2008PG420

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, el artículo 96 del Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de las instalaciones de gas natural, el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública el siguiente proyecto de instalaciones:

Peticionaria: "Gas Natural Distribución SDG, Sociedad Anónima", con domicilio en plaza del Gas, número 1, 08003 Barcelona.

Objeto de la petición: Construcción y declaración de utilidad pública de las instalaciones definidas en el proyecto «Acometida 6" (GN) a "Piensos Visan", carretera M-208, kilómetro 0,440», en el término municipal de Arganda del Rey, de Madrid.

Características de las instalaciones:

- Presión máxima de servicio: 16 bar (APA).
- Ramal APA conectado en la derivación 6" del Ramal 6" a Arganda del Rey, en acuerdo 6" API 5L. La longitud aproximada de la canalización es de 540 metros.

Presupuesto: El presupuesto de las instalaciones será de 66.028,34 euros.

El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

La declaración, en concreto, de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, llevará implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los propietarios y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos, para que en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, por cualquier interesado pueda ser examinado el proyecto de ejecución de la instalación descrita, la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, sita en la calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F4, 28016 Madrid, en horario de once y treinta a trece y treinta, de lunes a viernes, y formularse, por triplicado ejemplar, en el referido plazo cualesquiera alegaciones se consideren oportunas, incluidas las procedentes, en su caso, por razón de lo dispuesto en el artículo 113 del Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, así como aportar por escrito los datos oportunos para subsanar posibles errores en la relación indicada.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 59.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Madrid, a 8 de febrero de 2010.—El Director General, Carlos López Jimeno.

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS**Proyecto: Acometida 6" (GN) a "Piensos Visan, carretera M-208, kilómetro 0,440***Término municipal: Arganda del Rey. Provincia: Madrid*Abreviaturas utilizadas: SP, servidumbre de paso (ml); OT, ocupación temporal (m²); POL, polígono; PAR, parcela

Número de finca	Titular	Domicilio	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza
MD-AR-1	Ayuntamiento de Arganda del Rey.	Plaza de la Constitución, número 1, 28500 Arganda del Rey	110	555	1	9007	Caminos
MD-AR-2	Tabernilla y herederos de María Gabriela Hernández Tabernilla (familia Díaz Hernández). Enrique, José María, José Antonio y Cristina Hernández	Príncipe de Vergara, número 185 (o 205) 28002 Madrid	270	1.530	1	27	Regadío sin cultivar
MD-AR-3	Red de Carreteras	CA Madrid, Dirección General de Carreteras	25	220	1	9004	Viales y caminos
MD-AR-4	Piensos Visan	Carretera Velilla de San Antonio (M-208), kilómetro 0,800, 28500 Arganda del Rey	9	90	942	501	Industrial

(02/2.291/10)